

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 059

Fecha Estado: 17/04/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302820160078300	Ejecutivo Singular	MARIA CAMILA ARISMENDY MARIN	CESAR AUGUSTO VALENCIA FRANCO	Auto pone en conocimiento INCORPORA AL EXPEDIENTE RESPUESTA DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DE ENVIGADO	16/04/2024		
05001400302820220048500	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	CARLOS ALVARO PABON BENITEZ	RANDOHFL CARDOZO PEÑARANDA	Devolucion expediente ORDENA DEVOLVER EXPEDIENTE, COMUNICAR AL DIRECTOR DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN DE LA CORPORACIÓN COLEGIO NACIONAL DE ABOGADOS DE COLOMBIA - CONALBOS, COMUNICAR A LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, INCORPORA MEMORIALES SIN TRAMITE, ORDENA COMUNICAR AL JUZGADO 8 CIVIL CIRCUITO LA DEVOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE	16/04/2024		
05001400302820220110700	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	WILLIAM ARTURO ARIAS PRADA	Auto pone en conocimiento ANUNCIA SENTENCIA ANTICIPADA, RECONOCE PERSONERIA	16/04/2024		
05001400302820220123000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA CONFYPROG	NANCY CALA LEON	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA EL DÍA 8 DE AGOSTO DE 2024, A LAS 9:00 A.M DE MANERA VIRTUAL, RECONOCE PERSONERIA, DECRETA PRUEBAS, REQUIERE AL ABOGADO ALBEIRO DE JESUS GIRALDO DELGADO, REQUIERE A LAS PARTES	16/04/2024		
05001400302820220143900	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	JOHN JAMES BALZAC BETANCUR	Auto resuelve recurso NO REPONER EL AUTO DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023, REQUERIR NUEVAMENTE A LA APODERADA DEL ACCIONANTE	16/04/2024		
05001400302820230049300	Interrogatorio de parte	JOHANA RAMIREZ SIERRA	ROBINSON ALBERTO MORALES GARCÍA	Auto requiere A PARTE ACTORA EN EL TÉRMINO DE 30 DÍAS, SO PENA DE TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO, NO TIENE EN CUENTA NOTIFICACIÓN, INCORPORA MEMORIAL	16/04/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302820230088400	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	GONZALO PATIÑO CAMPOS	Auto ordena seguir adelante ejecucion DECRETA REMATE, CONDENA EN COSTAS, ORDENA REMITIR A LOS JUECES DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN (REPARTO) UNA VEZ SE EFECTÚE LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS.	16/04/2024		
05001400302820230088400	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	GONZALO PATIÑO CAMPOS	Auto aprueba liquidación DE COSTAS ELABORADAS POR LA SECRETARÍA DEL DESPACHO	16/04/2024		
05001400302820230106100	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	ALEXANDRA MARÍA CASTRILLÓN CORREA	Auto tiene por notificado por conducta concluyente A LA PARTE DEMANDADA, RECONOCE PERSONERÍA	16/04/2024		
05001400302820230152300	Ejecutivo Singular	INVERSIONES JYHESMI S.A.S.	MARLENE CABARCAS AHUMEDO	Auto requiere A PARTE ACTORA EN EL TÉRMINO DE 30 DÍAS, SO PENA DE TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO, NO TIENE EN CUENTA NOTIFICACIÓN	16/04/2024		
05001400302820230169900	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	JHON ALEXANDER HERNANDEZ BAQUERO	Auto resuelve retiro demanda ACCEDE A RETIRO, ORDENA ARCHIVO	16/04/2024		
05001400302820240037600	Ejecutivo Singular	SEGUROS BOLIVAR S.A	YOSIED ALEJANDRO URIBE URRUTIA	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	16/04/2024		
05001400302820240038800	Ejecutivo Singular	MARIA JAQUELINE TORO OCAMPO	NILSA ALEJANDRA BARON MORA	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA NOTIFICAR, CONCEDE TÉRMINOS PARA PAGO O PARA PROPONER EXCEPCIONES	16/04/2024		
05001400302820240038800	Ejecutivo Singular	MARIA JAQUELINE TORO OCAMPO	NILSA ALEJANDRA BARON MORA	Auto decreta embargo COMUNÍQUESE LO ANTERIOR PARA SU CUMPLIMIENTO Y SIN NECESIDAD DE REMISIÓN DE OFICIO, BASTANDO ÚNICAMENTE CON ESTA PROVIDENCIA	16/04/2024		
05001400302820240040700	Ejecutivo Singular	ELIAM ORFIDIA VILLA HIGUITA	CRISTIAN CARRASCAL ARRIETA	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA NOTIFICAR, CONCEDE TÉRMINOS PARA PAGO O PARA PROPONER EXCEPCIONES	16/04/2024		
05001400302820240040700	Ejecutivo Singular	ELIAM ORFIDIA VILLA HIGUITA	CRISTIAN CARRASCAL ARRIETA	Auto decreta embargo COMUNÍQUESE LO ANTERIOR PARA SU CUMPLIMIENTO Y SIN NECESIDAD DE REMISIÓN DE OFICIO, BASTANDO ÚNICAMENTE CON ESTA PROVIDENCIA	16/04/2024		
05001400302820240041000	Ejecutivo Singular	LUZ MILAGROS ARANGO CASTRO	JOHN FREDY SEPULVEDA JIMENEZ	Auto Ordena Remitir A LOS JUZGADOS PRIMERO Y SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE EL BOSQUE DE MEDELLÍN (REPARTO), POR COMPETENCIA	16/04/2024		

ESTADO No. 059		Fecha Estado: 17/04/2024			Página: 3		
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302820240041700	Ejecutivo Singular	ALMACEN VULCANO LIMITADA	ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION SA ARCONSA	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA NOTIFICAR, CONCEDE TÉRMINOS PARA PAGO O PARA PROPONER EXCEPCIONES, RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA.	16/04/2024		
05001400302820240041700	Ejecutivo Singular	ALMACEN VULCANO LIMITADA	ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION SA ARCONSA	Auto decreta embargo REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE COMUNIQUE LO ANTERIOR PARA SU CUMPLIMIENTO A LAS REFERIDAS ENTIDADES Y SIN NECESIDAD DE EXPEDICIÓN DE OFICIO, BASTANDO ÚNICAMENTE CON ESTA PROVIDENCIA	16/04/2024		
05001400302820240042000	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS SA	HARLEY DE JESUS BEDOYA DIAZ	Auto Ordena Remitir AL JUEZ CIVIL MUNICIPAL DE ITAGÜÍ - (ANTIOQUIA) -REPARTO, POR COMPETENCIA	16/04/2024		
05001400302820240045200	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	XIOMARA SOLIS CORREA	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	16/04/2024		
05001400302820240045600	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	JOSE EDILBERTO RIOS ALVAREZ	Auto requiere REQUIERE AL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE ACTORA PARA QUE, EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS SO PENA DE RECHAZO, ACLARE CUÁL ES EL FUERO DE COMPETENCIA TERRITORIAL ELEGIDO PARA EL CONOCIMIENTO DE ESTE ASUNTO.	16/04/2024		
05001400302820240046200	Ejecutivo Singular	MARIA EUGENIA MAZO ORREGO	NORMAN ALEXANDER VANEGAS LOPERA	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA NOTIFICAR, CONCEDE TÉRMINOS PARA PAGO O PARA PROPONER EXCEPCIONES, RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA.	16/04/2024		
05001400302820240046200	Ejecutivo Singular	MARIA EUGENIA MAZO ORREGO	NORMAN ALEXANDER VANEGAS LOPERA	Auto decreta embargo COMUNÍQUESE LO ANTERIOR PARA SU CUMPLIMIENTO Y SIN NECESIDAD DE REMISIÓN DE OFICIO, BASTANDO ÚNICAMENTE CON ESTA PROVIDENCIA	16/04/2024		
05001400302820240046400	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	MARIA EIBAR HOYOS MURIEL	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA NOTIFICAR, CONCEDE TÉRMINOS PARA PAGO O PARA PROPONER EXCEPCIONES, RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA.	16/04/2024		
05001400302820240046400	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	MARIA EIBAR HOYOS MURIEL	Auto decreta embargo REQUIERE A TRANSUNIÓN COLOMBIA S.A. (ANTES CIFIN - ASOBANCARIA) PARA QUE PROPORCIONE INFORMACIÓN, COMUNÍQUESE LO ANTERIOR PARA SU CUMPLIMIENTO Y SIN NECESIDAD DE REMISIÓN DE OFICIO, BASTANDO ÚNICAMENTE CON ESTA PROVIDENCIA	16/04/2024		

ESTADO No. 059		Fecha Estado: 17/04/2024				Página: 4	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/04/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SECRETARIO (A)

Firmado Por:
Angela Maria Zabala Rivera
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Civil 028
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: f871613d96e60fa2f3beaace700c9879a49f7a8a3bfddb8850c7e8058ee044ba

Documento generado en 17/04/2024 07:29:28 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>